PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma Buenos Aires el documental "1976, Ecos de la Memoria", dirigido por Tristán Bauer y Daniel Filmus junto a la realizadora audiovisual Carolina Scaglionese y con la producción del Grupo Octubre, por su aporte a la construcción de la memoria colectiva y la reflexión histórica en Argentina.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

A cincuenta años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, distintas iniciativas culturales vuelven a poner en el centro la memoria colectiva y la reflexión histórica en Argentina.

"1976. Ecos de la memoria", dirigido por Tristán Bauer y Daniel Filmus junto a la realizadora audiovisual Carolina Scaglionese y con la producción del Grupo Octubre, propone un abordaje sensible y profundo sobre la última dictadura cívico-militar. La miniserie se adentra en las prácticas del terrorismo de Estado como la persecución, la censura, y la desaparición forzada de personas desde una perspectiva histórica, social, política y filosófica. La serie invita a pensar no sólo lo ocurrido, sino también busca reflexionaren términos sociales amplios, a través de una narrativa que combina entrevistas, materiales de archivo y reconstrucciones realizadas con inteligencia artificial.

Reúne testimonios fundamentales de figuras clave del pensamiento, la cultura y los derechos humanos, entre los cuales se encuentran Estela de Carlotto, Nora Cortiñas, Taty Almeida, Hebe de Bonafini, Felipe Pigna, León Gieco, Jorge Taiana, León Arslanian, Adolfo Pérez Esquivel, Chicha Mariani, Carlos "Maco" Somigliana, Martín Kohan, Miriam Lewin, Ubaldo Matildo Fillol, Victoria Montenegro, Victoria Donda y Leonardo Fossati, quienes aportan distintas miradas para comprender la dimensión histórica y humana del período.

Desde la recuperación de la democracia en el año 1983 nuestro país atravesó por una democracia incipiente que realizó el Juicio a las Juntas, promovido por el gobierno de Raúl Alfonsín, pasando luego a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, arribando luego a los indultos durante el "Menemismo". Finalmente, y planteando una nueva visión histórica, las gestiones presidenciales de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner propusieron la recuperación de la memoria histórica, declarando la nulidad de estos últimos y reiniciando los juicios a los genocidas que aún no tenían condena firme por delitos de lesa humanidad.

La mini serie *"1976. Ecos de la memoria" s*e inscribe en una tradición documental comprometida con la Memoria, la Verdad y la Justicia, construyendo un relato necesario para todas las generaciones, en un encuentro para recordar, reflexionar y reafirmar el "Nunca Más".

Por todo lo expuesto solicito al cuerpo el acompañamiento del proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Noemi Aida Geminiani
Fecha:26/03/2026 12:09:45
Diputada Noemi Geminiani
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires